



MEMORIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

NOVIEMBRE 30 DE 2005

FECHA: Bogotá, Noviembre 30 de 2005

HORA: De las 8:30 am a las 12:00 m

LUGAR: Auditorio del Laboratorio Nacional de Suelos – Sede Central Instituto Geográfico Agustín Codazzi

ASISTENTES: Iván Darío Gómez, Director General
Liliana Bustamante, Subdirectora de Catastro
Miguel Ángel Cárdenas, Subdirector de Geografía y Cartografía
Napoleón Ordoñez, Subdirector de Agrología
Marcela Urueña, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Marcela Abella, Jefe Oficina Asesora Jurídica
María Claudia Sánchez, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo
Dora Inés Rey, Jefe Oficina CIAF
Francisco Galindo, Jefe Oficina Informática y Telecomunicaciones
Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno

Mercedes Vásquez de Gómez, Secretaria General – Moderadora de la Audiencia

INVITADOS: 75 personas entre funcionarios del IGAC y funcionarios de entidades invitadas a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas.

ORDEN DEL DÍA:

No obstante haberse establecido en el Reglamento que en el orden del día de la Audiencia Pública se otorgaría un espacio para la intervención de las organizaciones civiles y la ciudadanía, al cierre de las inscripciones no se había recibido propuesta alguna, motivo por el cual se modificó la agenda de la sesión de la siguiente manera:

I. Himno de la República de Colombia.

II. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Dr. Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe de Control Interno Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

III. Lectura del Reglamento de Rendición de Cuentas a cargo de la Dra. Mercedes Vásquez de Gómez, Secretaria General Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Moderadora de la Audiencia Pública.

IV. Informe de Gestión vigencias 2004 y 2005 a cargo del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

V. Informe Financiero a cargo del Dr. Carlos Martínez Londoño, Jefe División Financiera Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

VI. Presentación del Proceso de Planeación Estratégica en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Plan de Desarrollo 2005-2010 a cargo del Dr. Iván Darío Gómez Guzmán, Director General

VII. Café.

VIII. Espacio democrático para la intervención de la ciudadanía.



IX. Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo del Dr. Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe de Control Interno Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

X. Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

DESARROLLO:

I. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se rinde homenaje a la República de Colombia tocando el Himno Nacional.

II. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Jorge Armando Porras Buitrago instala la Audiencia Pública dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

“Si bien la Ley 489 de 1998 nos da la base legal para la celebración de este evento con el propósito de involucrar a los ciudadanos, a las agremiaciones, y organizaciones de la sociedad civil en este proceso de democratización de la administración pública, consideramos que el mismo tiene una razón fundamental que es de origen ético y moral de la entidad dentro del fortalecimiento y la búsqueda permanente de la legalidad, el compromiso, la confianza y la transparencia.

El propósito es generar un espacio de interlocución entre la ciudadanía y la entidad, construir una doble vía de información en donde el entendimiento, el apoyo mutuo, el apoyo constructivo, las sugerencias constructivas prevalezcan para el fortalecimiento de esta herramienta administrativa.

También se pretende que este ejercicio se convierta en insumo para los ajustes que se harán a los proyectos y a los planes de acción de la entidad, de tal forma que estos cubran las expectativas y satisfagan las necesidades y requerimientos de la comunidad, objetivos que son la razón de nuestra existencia.

Facilitar el control social es un compromiso del Agustín Codazzi. Generar y promover esta práctica es compromiso del Agustín Codazzi. Seguiremos aplicándola y seguiremos desarrollándola para las vigencias posteriores y con el mejoramiento continuo seguramente se verán los resultados en la optimización del cumplimiento de nuestra misión y en la consolidación de nuestra visión.

Con la venia de todos ustedes y con la autorización del Señor Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi queda oficialmente instalada esta Audiencia Pública”.

III. LECTURA DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Dra. Mercedes Vásquez de Gómez, Secretaria General y Moderadora de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, procede a leer el reglamento de la Rendición de Cuentas:

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS NOVIEMBRE DE 2005

¿Qué se entiende por rendición de cuentas?:

Es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, el cual tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Los resultados y experiencias producto de la rendición de cuentas sirven además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción encaminados al cumplimiento de la función misional de la entidad.



Mediante la rendición de cuentas que se llevará a cabo en el día de hoy, el IGAC espera cumplir con los siguientes objetivos:

- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión de la entidad.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Fomentar la interlocución directa de los funcionarios del Instituto con la ciudadanía.
- Mejorar los procesos de planeación estratégica, focalización y priorización del gasto de la entidad, basados en la retroalimentación recibida del público en general.

¿Para qué un reglamento?

Para garantizar que los interlocutores (asociaciones, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, se han diseñado unas pautas que permiten el desarrollo dinámico, efectivo y transparente de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En pocas palabras: Reglas claras, resultados óptimos.

Para información de los asistentes, se ha establecido que las funciones del Moderador de la Audiencia Pública son las siguientes:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia basadas en el presente reglamento.
- Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.
- Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y funcionarios del IGAC) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas. Intervenciones en temáticas diferentes no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas publicado por el IGAC en su página web (www.igac.gov.co).
- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

El desarrollo de esta Audiencia Pública se ha dividido en tres bloques:

- Intervención de la entidad: Espacio en el que el IGAC presentará su informe en cabeza del Director General y los demás funcionarios que se designen para tal fin. Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran: a) Informe financiero a nivel presupuestal y contable; b) Informe de Gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad durante el período 2004 – 2005. En esta sección se presentan indicadores de cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia que se está presentando, así como las innovaciones y los retos de la entidad y su relación directa con el cumplimiento de su misión y función; c) Presentación del Plan de Gestión y el presupuesto para la siguiente vigencia.
- Intervención del público asistente: Durante este espacio se dará la oportunidad a los asistentes a la Audiencia Pública de intervenir con preguntas relacionadas con el contenido del Informe de Rendición de Cuentas. Para su intervención cada una de las personas dispondrá de (2) dos minutos, después de los cuales el IGAC contestará en un tiempo máximo de (2) dos minutos. Si dado el caso, el IGAC considera que no puede contestar todas las inquietudes del público



participante, las mismas quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

- Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección el Jefe de Control Interno presentará las conclusiones de la Audiencia Pública y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.

IV. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIAS 2004 Y 2005

El Dr. Iván Darío Gómez Guzmán agradece la asistencia a los participantes de la Audiencia Pública y comenta que el IGAC realiza el presente evento en cumplimiento de la norma.

Menciona que el Informe de Gestión de las vigencias 2004 y 2005 incluye un reporte de las actividades que está adelantando la entidad y la descripción de los medios de financiación de las mismas, así como la visión de futuro para el período 2005-2010. Recalca la participación de los funcionarios del Instituto, quienes están en capacidad de responder y aclarar las dudas que puedan surgir durante su intervención.

La presentación se encuentra dividida en cinco partes:

1. Compromisos del IGAC en el marco del PND
 - Porcentaje de cubrimiento de Cartografía básica digital del país a escala 1:100.000.
 - Actualización Catastral de los predios urbanos del país
2. Otras realizaciones
 - Geografía y Cartografía
 - Catastro
 - Agrología
 - Ciaf
 - Publicaciones
3. Innovaciones y retos
4. Informe financiero
5. Perspectivas: Plan de Desarrollo 2005 – 2010.

El Dr. Gómez explica que dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el IGAC tiene dos grandes compromisos: Elaborar la cartografía a escala 1:100.000 con cobertura nacional y actualizar el 100% del catastro urbano.

4.1. Compromisos del IGAC en el marco del PND

A la fecha se ha elaborado cartografía básica digital a escala 1:100.000 a partir de imágenes satelitales de los departamentos de Amazonas, Guaviare, Vaupés, Arauca, Casanare, Antioquia, Córdoba, Vichada, Caldas, Quindío, Risaralda, Atlántico, Guajira y parte de los departamentos de Nariño y Meta, para un cubrimiento del 55,5% del país con 335 planchas cartográficas. Adicionalmente, se han culminado las etapas de preparación de las bases cartográficas, georreferenciación de imágenes, bases cartográficas, vectorización, estructuración y revisión del 12,66% del territorio nacional (Departamentos de Guainía, Caquetá, Meta, Santander, Magdalena, Sucre y Bolívar).

De esta manera, al finalizar 2005 se estaría culminando la producción de cartografía digital a escala 1:100.000 de cerca del 65% del territorio nacional, avance que le permitirá al IGAC cumplir a 2006 con el compromiso adquirido con el Gobierno Nacional. Agrega el Dr. Gómez que con esta información se espera fortalecer el proceso de toma de decisiones a nivel nacional, regional y municipal.



En el tema catastral, el Señor Director menciona que el IGAC se comprometió a actualizar la totalidad del catastro urbano durante el período 2002-2006. Durante la vigencia 2004 (01/01/2005), se actualizaron 130 municipios con 1.101.277 predios urbanos y rurales, que sumados a los predios actualizados por los catastros descentralizados de Bogotá (32.924), Medellín (266.124), Cali (232.383) y Antioquia (249.700), permitieron alcanzar un porcentaje de actualización urbano igual al 63,5% equivalente a un porcentaje de cumplimiento del 90,7% de la meta programada para el año (70%) (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1: Estado del Catastro Nacional a Enero 1 de 2005

ENTIDAD	ESTADO	TOTAL		URBANO		RURAL	
		PREDIOS	%	PREDIOS	%	PREDIOS	%
TOTAL NACIONAL	Actualizados	6,736,706	54.98	5,620,842	63.5	1,115,864	32.9
	Desactualizados	5,364,870	43.78	3,221,349	36.4	2,143,521	63.1
	Sin formar	152,191	1.24	15,071	0.2	137,120	4.0
	Total	12,253,767	100.0	8,857,262	100.0	3,396,505	100.0
TOTAL IGAC	Actualizados	3,866,770	47.39	2,961,832	56.5	904,938	31.0
	Desactualizados	4,154,318	50.92	2,276,276	43.4	1,878,042	64.3
	Sin formar	138,047	1.69	1,680	0.0	136,367	4.7
	Total	8,159,135	100.00	5,239,788	100.0	2,919,347	100.0
ANTIOQUIA	Actualizados	525,280	51.26	356,861	57.5	168,419	41.7
	Desactualizados	499,486	48.74	264,126	42.5	235,360	58.3
	Sin formar	0	0.00	0	0.0	0	0.0
	Total	1,024,766	100.00	620,987	100.0	403,779	100.0
MEDELLIN	Actualizados	266,124	38.84	250,524	38.7	15,600	40.9
	Desactualizados	404,857	59.09	383,039	59.2	21,818	57.2
	Si formar	14,144	2.06	13,391	2.1	753	2.0
	Total	685,125	100.00	646,954	100.0	38,171	100.0
CALI	Actualizados	256,238	46.53	232,383	44.1	23,855	100.0
	Desactualizados	294,509	53.47	294,509	55.9	0	0.0
	Sin formar	0	0.00	0	0.0	0	0.0
	Total	550,747	100.00	526,892	100.0	23,855	100.0
BOGOTA	Actualizados	1,822,294	99.36	1,819,242	99.8	3,052	26.9
	Desactualizados ¹	11,700	0.64	3,399	0.2	8,301	73.1
	Sin formar	0	0.00	0	0.0	0	0.0
	Total	1,833,994	100.00	1,822,641	100.0	11,353	100.0

Fuente: IGAC, Subdirección de Catastro y Catastros Descentralizados

Respecto del estado del catastro, el Dr. Gómez explica que a enero 1 de 2005 el número total de predios en el país ascendía a 12.253.767, de los cuales 54,98% se encuentran actualizados (6.736.706 predios). A nivel urbano el porcentaje de actualización asciende al 63,5% (5.620.842 predios) resultado de las gestiones adelantadas por el IGAC con las administraciones municipales y las corporaciones autónomas regionales. El Director informa que en el ámbito rural la actualización catastral se encuentra un poco más atrasada, debido a que se estableció como meta de gobierno la actualización urbana del país, tomando como consideración que el 80% de los predios del país se encuentran ubicados en las áreas urbanas y que en ellas vive cerca del 80% de la población.

Menciona que se han adelantado procesos de actualización catastral a nivel rural en algunos municipios, y manifiesta que seguramente para el próximo gobierno se establecerá como meta la actualización del país rural.

El Dr. Gómez menciona que en lo corrido del año 2005, el IGAC ha suscrito convenios para la actualización del catastro de 170 municipios con un total de 1.600.000 predios urbanos y rurales, dentro de los que se encuentran ciudades capitales tales como Barranquilla, Santa Marta y Neiva. De esta manera se estaría terminando de actualizar las ciudades capitales del país al finalizar el 2005 (01/01/2006).



Los catastros descentralizados de Bogotá (150.760), Medellín (407.270), Cali (302.764) y Antioquia (221.976) han efectuado procesos de actualización en cerca de 1.082.770 predios urbanos y rurales, lo cual permitirá alcanzar en enero 1 de 2006 un porcentaje de actualización urbano cercano al 82%, para un cumplimiento (96,5%) de la meta programada para la vigencia (85%).

Agrega el Dr. Gómez que las autoridades catastrales descentralizadas han aceptado la tutoría del IGAC, motivo por el cual la entidad se encuentra adelantando procesos de auditoría a los catastros de Medellín y el Departamento de Antioquia, de interventoría a la realización de los trabajos del Catastro de Cali y de acompañamiento al Departamento Administrativo de Catastro Distrital en la ciudad de Bogotá.

El Director del Instituto explica que la información catastral de todos los municipios actualizados a la fecha se encuentra disponible en formato digital a escala 1:2.000. Esto es importante porque al futuro el proceso de conservación catastral será la clave para mantener actualizada la información sobre la propiedad inmueble en el país.

De otra parte, informa que durante el presente año se adjudicó una licitación financiada con recursos del crédito BID administrado por el IGAC para actualizar el catastro de 162 municipios con cerca de 400.000 predios urbanos ubicados en los departamentos de Chocó, Cauca, Huila, Nariño, Atlántico, Guajira, Magdalena, Cesar, Norte de Santander, Bolívar, Sucre, Córdoba, Santander, Arauca, Boyacá, Meta, Guanía y Caquetá que entrarán en vigencia en enero 1 de 2007.

Como resultado de las anteriores gestiones, el IGAC habrá actualizado durante el período 2003-2007 el catastro de 711 municipios con predios 8.451.581 urbanos y rurales (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2: Avance de la Actualización Catastral 2003-2007

CATASTRO	2003		2004		2005		2006*		2007*	
	Mpios	Pedios	Mpios	Pedios	Mpios	Pedios	Mpios	Pedios	Mpios	Pedios
IGAC	69	1,092,253	104	766,484	130	1,101,277	170	1,600,000	162	400,000
BOGOTÁ	1	713,288		931,878		32,924		150,760		
CALI			1	16,500		232,383		302,764		
MEDELLÍN					1	266,124		407,270		
ANTIOQUIA					18	249,700	55	221,976		
TOTAL	70	1,805,541	105	1,714,862	149	1,882,408	225	2,682,770	162	400,000

* Datos proyectados

Fuente: IGAC, Subdirección de Catastro

TOTAL PERÍODO 2003-2006

Total Municipios : 711
Predios (urbano y rural) : 8.485.581

4.2. Otras Realizaciones

En este sentido el Director menciona que para poder llevar a cabo procesos como la actualización del catastral o la producción de cartografía, se necesita de información básica proveniente principalmente de dos fuentes como son la aerofotografía a diferentes escalas y la interpretación de imágenes de sensores de remotos (satélites y radar).

En cuanto a la toma de aerofotografía a escala 1:40.000, el IGAC cuenta a la fecha con información reciente de 10.900.000 has del territorio nacional, ubicada en zonas como la Costa Atlántica, los departamentos de Santander, Norte de Santander, Tolima, Meta, Casanare y Arauca. A escala 1:10.000 se cuenta con la aerofotografía de 774 cabeceras municipales y 66 centros poblados, equivalentes al 70,5% del total de municipios del país.

El Dr. Gómez menciona que toda la nueva aerofotografía tomada en el IGAC se encuentra digitalizada gracias al scanner fotogramétrico recientemente adquirido con recursos del proyecto de Modernización del Catastro y el Registro. Igualmente, menciona que en la actualidad se están realizando gestiones



para comprar una cámara digital para la toma de aerofotografía, instrumento con el cual se eliminará el proceso de scaneo de fotografía.

Como una estrategia para el mejoramiento del control de las fronteras del país, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores se decidió producir todos los radarmapas de estas zonas del país. A 31 de diciembre de 2004, el IGAC elaboró los radarmapas a escala 1:100.000 de la frontera con Venezuela y Ecuador y el 40% de la frontera con Perú.

Volviendo al tema catastral, el Dr. Gómez comenta que durante 2004 el IGAC tramitó 13.876 avalúos administrativos, superando la meta programada en el 131%, debido entre otras razones a la Ley de Saneamiento Contable y el Programa para la Gestión Activos Públicos (PROGA). Igualmente, durante ese mismo año, se recolectaron 2.300 avalúos en las zonas rurales y 2.400 en las zonas urbanas de 22 ciudades capitales, con destino al cálculo del Índice de Valoración Predial, indicador desarrollado por el Instituto, el DNP y el DANE con el objeto de captar las variaciones en el valor de la propiedad inmueble, de manera que se vea reflejado en el avalúo catastral de los predios no sometidos a actualización catastral en la vigencia inmediatamente anterior.

En lo corrido del año 2005, se han tramitado 8.900 avalúos administrativos. Adicionalmente, para el cálculo del IVP se tramitaron 2.513 avalúos en las principales ciudades del país. De esta manera, agrega el Dr. Gómez, el IGAC ha retomado el liderazgo en el tema de los avalúos de la propiedad inmueble.

De otra parte, el Dr. Gómez informa que entre el año 2004 y lo corrido de la presente vigencia se han realizado 1.176.682 mutaciones a nivel nacional, que comparadas con la meta de 1.500.000, equivale a un porcentaje de cumplimiento del 78.44%.

Explica el Director del IGAC que con el proceso de conservación se incluyen en la base de datos catastral todas las mutaciones sufridas en la tenencia de la propiedad inmueble en el país.

En Agrología el Dr. Gómez destaca:

- La elaboración de la versión final de la memoria técnica del estudio 'Evolución de los Lodos depositados por el Lahar de 1985 en la zona de Armero'.
- La realización de la edición definitiva del estudio 'Delimitación y Caracterización del Humedal de Fúquene mediante criterios de Suelos Hídricos'.
- La culminación de la revisión, edición y diagramación del estudio de Suelos de Chocó.
- La recopilación y análisis de la información requerida para el Estudio General de suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Antioquia y la elaboración del área útil de 600 fotografías aéreas.
- La revisión, edición y diagramación del texto Métodos Analíticos del Laboratorio Nacional de Suelos (versión 2005).
- La realización de 8.025 análisis químicos, 9.799 físicos y 2.250 mineralógicos. Para un total de 20.074 paquetes analíticos

En el tema asociado a la capacitación, el Dr. Gómez señala que durante el año 2004 en los diferentes cursos dictados por el CIAF se contó con la participación de 536 estudiantes, de los cuales 126 son funcionarios del IGAC y 118 son estudiantes extranjeros (Ver Cuadro 3).

En publicaciones el Dr. Gómez destaca las siguientes:

- Mapas a escala 1:100.000 obtenidos a partir de imágenes de satélite que cubren un 26% del país, correspondientes a los departamentos de Arauca, Casanare, Antioquia, Córdoba, Quindío, Caldas y Risaralda.
- Mapa turístico de Cartagena a escala 1:15.000.
- Mapa Oficial de Entidades Territoriales a escala 1:1.500.000.
- Mapa de Fronteras Terrestres y Marítimas a escala 1:2.500.000.
- Mapa de Resguardos Indígenas y Comunidades Negras (Actualización cada 6 meses).
- Edición Especial del Atlas de Colombia en convenio con la Gobernación de Antioquia.



- Publicación de documento de sensibilización cambio de Datúm Geodesico (Red Magna – Sirgas).
- Geografía para Niños.

Cuadro 3: Transferencia tecnológica en Gestión de Información Geográfica, Enero – Diciembre de 2004

Transferencia tecnológica en gestión de información geográfica, de enero a diciembre 2004		
No. de cursos	Nombre de cursos	No. de estudiantes
2	Programa de Maestría en Geografía con énfasis en ordenamiento territorial, promoción XV y XVI, Convenio IGAC-UPTC	26
1	Programa de Maestría en Geomática, I promoción. Convenio IGAC-Universidad Nacional	18
3	Programa de Especialización en Avalúos, promoción I, II y en agosto/04 se dio inicio a la III. Convenio IGAC-U.Distrital	71
1	Programa de Especialización en Sistemas de Información Geográfica (SIG). Convenio IGAC-U.Distrital	30
2	Básico de Sistemas de Información Geográfica (SIG)	29
2	Percepción Remota y Procesamiento Digital de Imágenes aplicado a levantamientos de cobertura y uso de la tierra.	29
1	Gestión de Metadatos Geográficos	13
1	Cartografía Digital	12
1	Fotogrametría Digital	12
1	Infraestructuras de Datos Espaciales - IDE	23
1	Análisis y Modelamiento Espacial con Aplicaciones en Medio Ambiente	5
1	Fundamentos de Sistemas de Información Geográfica - SIG	28
1	Interpretación y Procesamiento Digital de Imágenes de Radar	14
SUB-TOTAL		310
11	Cursos Cortos por Demanda en diferentes temáticas misionales, como: Catastro Rural, Fundamentos de Metadatos Geográficos, Ordenamiento Territorial con énfasis en estudio de amenazas y riesgos naturales, Procesamiento digital e interpretación de imágenes de radar, Fundamentos de fotointerpretación y cartografía básica y Fundamentos de SIG, dictado a funcionarios de Instituciones como: Centro Nacional de Registros – El Salvador, Municipio de Medellín, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Parque Natural Paramillo, Proyecto Colombia-Unión Europea, Servicio Aerofotogramétrico de Chile y Proyecto Corine Land Cover, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Alcaldía Mayor de Bogotá, Escuela de Ingenieros Militares y Universidad del Magdalena.	180
(*) 118 Estudiantes Extranjeros, de los cuales 67 participaron en cursos dictados en la sede central (11 profesionales beneficiarios del programa de becas BID-IGAC-ICETEX y 10 becas OEA-IGAC-ICETEX).		
2	Capacitación – Funcionarios IGAC: Cursos diseñados y dictados en el marco del programa de "Capacitación a áreas Técnicas del IGAC" (**)	46
TOTAL ESTUDIANTES CIAF – 2004		536
(**) Adicional a la participación de funcionarios en estos cursos, 50 funcionarios participaron en los cursos cortos del programa regular y 16 participan en los programas de formación avanzada que actualmente ofrece el IGAC en convenio con Universidades. Cabe resaltar, que a través del CIAF se coordinan las actividades relacionadas con la capacitación técnica, en el país y en el exterior, apoyada con becas internacionales. 14 funcionarios se beneficiaron de este programa.		
TOTAL FUNCIONARIOS DE ÁREAS MISIONALES CAPACITADOS		126

FUENTE: IGAC, CIAF

- Atlas de Reservas Forestales Protectoras Naturales en asocio con el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Videos Geográficos de Colombia en asocio con la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República.
- Manual de Interpretación Visual de Imágenes de Sensores Remotos y su aplicación a Levantamientos de Cobertura y Uso de la Tierra.
- Geomorfología Aplicada a Levantamientos Geomorfológicos y Zonificación Física de Tierras, en un homenaje póstumo al Dr. Hugo Villota.
- Atlas de Colombia en formato análogo y digital.
- Revista Análisis Geográfico – Número especial dedicado a los 70 años del IGAC.
- Diccionario Geográfico de Colombia.
- Guía de Participación Comunitaria para la Formulación de Planes de Ordenamiento Territorial
- Gestión del Suelos en el Marco del Ordenamiento Territorial.
- El Meta: Un territorio de Oportunidades.
- Atlas de Mortalidad por Cáncer en Colombia en asocio con el Instituto Nacional de Cancerología.
- Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras de los Departamentos de Caldas, Norte de Santander, Santander, Meta, Boyacá, Amazonas, Quindío, Risaralda y Bolívar
- Estudio Detallado de Suelos y Capacidad de Uso de las Tierras Sembradas con Caña de Azúcar en el Valle del Río Cauca.
- Mapa de Suelos de Colombia.
- Aspectos Ambientales para el Ordenamiento Territorial del Trapecio Amazónico –INPA III.
- Mapa de Ecosistemas de la Orinoquía, en convenio con el Instituto Von Humboldt.

4.3. Innovaciones y Retos



4.3.1. Proyecto de Interrelación Catastro – Registro (Proyecto COL1027/OC-CO)

El Director del IGAC explica que este proyecto hará posible la interrelación entre la base de datos catastral y el registro de instrumentos públicos, para lo cual en el primer semestre del año 2004, haciendo uso de los recursos del crédito BID administrado por el IGAC, se culminó el análisis y diseño del marco legal, institucional y técnico para la interrelación catastro – registro y su implementación.

El estudio comprende dos fases secuenciales que se realizarán en un término de 16 meses. La primera de ellas contempla el diseño conceptual de los aspectos legales, institucionales y técnicos necesarios para volver realidad la interrelación de las bases del registro y el catastro a cargo de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y el IGAC respectivamente. La segunda fase comprende la implementación del sistema en cinco municipios piloto.

En el primer semestre del 2005, se finalizó la primera fase del proyecto, en el cual, se presentó el diseño conceptual en los aspectos legales, institucionales y técnicos en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y de Catastro tanto manuales como sistematizadas. A partir del mes de junio de 2005, se inició la ejecución de la segunda fase del proyecto, consistente en el desarrollo e implementación de la solución propuesta en cinco municipios.

4.3.2. Producción de Cartografía para el Censo (Convenio de Cooperación Técnica y Científica No. 023-04 DANE - 1109-2004 IGAC)

El Dr. Gómez destaca como prioridad institucional la producción de la cartografía digital necesaria para la georreferenciación de la información estadística recolectada por el Censo General 2005, para lo cual se generarán los siguientes productos:

- Ortofotomapas escala 1:2.000 de 264.798 hectáreas correspondientes a las áreas urbanas de 1.052 municipios
- Cartografía básica digital de 65 municipios
- Digitalización de información predial de 6.100.000 predios
- Cartografía básica digital escala 1:100.000 del territorio nacional.

Para cumplir con lo anterior se establecieron dos líneas de producción:

- GLP1: Para la generación de productos cartográficos censales
- GLP2: Para la generación de cartografía de precisión.

Igualmente, se han suscrito convenios con el ICC, IGN, NGA y JICA para la cooperación técnica y transferencia tecnológica encaminada a fortalecer las líneas de producción cartográfica.

A la fecha se han entregado los siguientes productos como parte de las actividades adelantadas a través de la línea de producción GLP1:

Cuadro 4: Resultados Línea de Producción GLP1. Proyecto de Cartografía para el Censo General 2005

No. de Municipios	Productos en Formato Impreso			Total por Grupo
	Cantidad de Planchas			
	Cabecera Municipal	Centros Poblados	Áreas Rurales	
633	10,082	4,591	4,416	19,089
Productos en Formato Digital				
633	4,968	16,976	5,050	26,994

Para los 480 municipios restantes cuyo operativo se realizará en febrero de 2006, se entregaran los productos censales semanalmente desde el 22 de noviembre hasta el 27 de diciembre de 2005.

Dentro de los resultados de la línea de producción GLP2 se cuenta, para la producción de ortofotomapas a escala 1:2.000, con la fotografía aérea de 770 cabeceras y centros poblados y con el fotocontrol y la clasificación de campo en 26 cabeceras municipales.



Igualmente, dentro de las actividades asociadas al fotocontrol y la clasificación de campo se han adelantado actividades tendientes a contratar la generación de cartografía a escala 1:2000, la materialización y determinación de coordenadas de dos puntos en 93 municipios de Magdalena y Santander, así como el fotocontrol de 19 cabeceras municipales del Departamento del Cesar.

De otra parte se han realizado actividades tales como: El proceso de aerotriangulación para 60 cabeceras municipales; la generación de los modelos digitales del terreno (DTM), los ortofotomosaicos y los ortofotomapas para las áreas urbanas de los municipios de Prado (Tolima), Chocontá (Cundinamarca), Buenos Aires (Cauca) y Oiba (Santander); la adjudicación de una licitación pública para la producción de cartografía básica y ortofotomapas a escala 1:2.000 de 65 cabeceras municipales. Como resultado de estas actividades se generaran ortofotomapas de 100.000 hectáreas.

Para la elaboración de cartografía básica digital a escala 1:2.000, se han adelantado labores de restitución, edición, estructuración y salidas finales para las áreas urbanas de 33 municipios y se cuenta con cartografía básica digital a escala 1:100.000 del 59% del país (350 planchas).

4.3.3. Mejora de los Sistemas de Cartografía de Territorio Colombiano (Proyecto Col/B7-310/IB/98/0257 Gobierno Colombiano-Comisión Europea)

Convenio de financiación suscrito entre la República de Colombia y la Unión Europea cuyo objetivo principal es Establecer un sistema que apoye a la cartografía nacional, en la producción de datos de alta calidad, para uso multidisciplinario. Como resultado de la ejecución del proyecto, a 2015 se contará con el 100% de la cartografía básica digital a escala 1:100.000 y el 60% de la cartografía a escala 1:25.000 del territorio nacional. De igual manera, en el 2010 se espera contar con un Sistema Nacional de Información Básica Cartográfica Digital en línea funcionando.

Como parte de los resultados del proyecto, a la fecha se cuenta con asistencia técnica Internacional a través de un experto alemán especialista en cartografía digital. De otra parte, se han adelantado procesos para la adquisición de hardware y software para el fortalecimiento de las líneas de producción cartográfica en el IGAC y las demás entidades beneficiarias del proyecto, la compra de una cámara digital para la toma de aerofotografía, así como la adquisición de imágenes de satélite de todo el territorio nacional.

Igualmente con dineros provenientes de la donación de la Unión Europea se han financiado actividades como la Semana de Geomática 2005 en el marco de los 70 años del IGAC; la publicación de 2000 ejemplares de la Geografía para Niños y 1000 ejemplares de la versión análoga del Atlas de Colombia, la capacitación funcionarios diferentes entidades y la formación de profesionales a nivel regional en colaboración con 10 universidades.

Igualmente, se adelanta una licitación nacional para la contratación de un estudio de mercado de la información geográfica en el país y la adquisición de un acceso de banda ancha, el diseño del banco de imágenes y el diseño del portal web a través del cual se podrá acceder a toda la información del banco de imágenes.

Se han otorgado subvenciones para la elaboración del Mapa de Ecosistemas en convenio con IDEAM, Von Humboldt y Sinchi, así como una convocatoria nacional para la ejecución de proyectos piloto por valor de hasta €300.000.

4.3.4. Convenio con la Embajada Americana de Cooperación Científica para la ejecución de análisis de muestras de suelos, dentro del plan de manejo ambiental para el programa de erradicación de cultivos ilícitos - PECIG

Este proyecto tiene como finalidad determinar la residualidad del Glifosato y su principal metabolito, el AMPA, en suelos y la afectación de las propiedades físico-químicas en lotes representativos dentro del Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos – PECIG.



Dentro de la donación del Gobierno Americano se incluye la adquisición de equipos, materiales y reactivos necesarios para el funcionamiento del Laboratorio Nacional de Suelos del IGAC, así como de la contratación del personal técnico especializado de soporte.

4.3.5. Desarrollo Conceptual y metodológico de un Sistema de Información Geográfica para el Ordenamiento Territorial Nacional

El Dr. Gómez informa que la ejecución de este proyecto se financiará con recursos provenientes de la Agencia Sueca de Cooperación – ASDI y contará con el apoyo técnico del Swede Survey, representante internacional del organismo gubernamental sueco a cargo de la administración del catastro del país. El objeto principal del proyecto es desarrollar una herramienta metodológica que soporte la gestión y la evaluación de las políticas de desarrollo territorial en Colombia, con información político administrativa, socioeconómica, ambiental y funcional georreferenciada, que contribuya a una más oportuna y eficiente toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.

Dentro de los productos específicos del proyecto se encuentran:

- El montaje de un SIG para apoyar la planificación del desarrollo y la toma de decisiones estratégicas y operacionales en distintos niveles y distintos sectores.
- La determinación de un conjunto de datos temáticos y cartográficos de nivel nacional, debidamente documentado (metadatos), clasificado y catalogado, como base para la futura implementación del SIG en todos los niveles de gestión del desarrollo.
- El desarrollo de un proyecto piloto de aplicación municipal de la metodología desarrollada.
- El establecimiento de lineamientos para un Plan Estratégico de sostenibilidad de los resultados del proyecto.

4.3.6. Fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales -ICDE

El Dr. Gómez explica que en Colombia, el desarrollo del tema de infraestructuras de datos espaciales ha sido liderado por el IGAC, condición que lo ha llevado a actualizar la visión de la gestión de la información geográfica y a participar en diferentes proyectos y escenarios, tales como el Comité Técnico 0034 de ICONTEC – CT0034 y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE.

Como uno de los principales resultados del CT0034, se produjo la Norma Técnica Colombiana NTC4611 sobre Metadatos Geográficos, la cual suministra los lineamientos de documentación de conjuntos de datos geográficos.

Con el fin de organizar la información geográfica del IGAC y habilitar su acceso a través de Internet, dentro del 'Programa de Modernización del Catastro y el Registro', financiado por el BID, se programó la implantación del nodo IGAC para la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), mediante la implementación de dos grandes proyectos:

- Desarrollo del Sistema de Administración de Metadatos Geográficos y documentación de los productos geográficos del IGAC.
- Establecimiento de los Servicios de Información Geográfica en Línea – SIG en línea.

El proyecto, SIG en línea, se refiere al diseño e implementación del Sistema de Servicios de Información Geográfica en línea del IGAC, con el fin de habilitar la consulta y el acceso a los productos geográficos a través de Internet. Esto involucra la implementación del prototipo de una base de datos geográficos continuos y del Portal de productos y servicios en línea, de acuerdo con los lineamientos del Instituto y el marco de operación de las Infraestructuras de Datos Espaciales.

Por su parte el proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Metadatos Geográficos incluye, entre otras actividades, . Gestionar, preparar y poner en consulta un documento de revisión de la NTC4611 referida al tema de Metadatos Geográficos; y desarrollar talleres de socialización y difusión de las NTC de Información Geográfica: 4611 de Metadatos Geográficos, 5043 de Principios



básicos de Calidad de Información Geográfica, 5204 sobre Precisión de las redes geodésicas y 5205 de Precisión de datos espaciales.

4.3.7. Establecimiento y Densificación del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA

En respuesta a la necesidad de establecer en Colombia un sistema de referencia geodésico que permita posicionar cualquier objeto sobre su territorio mediante Resolución de la Dirección General del Instituto, en enero de 2005, se adoptó como sistema de referencia nacional único el Marco Geocéntrico de Referencia Nacional – MAGNA SIRGAS

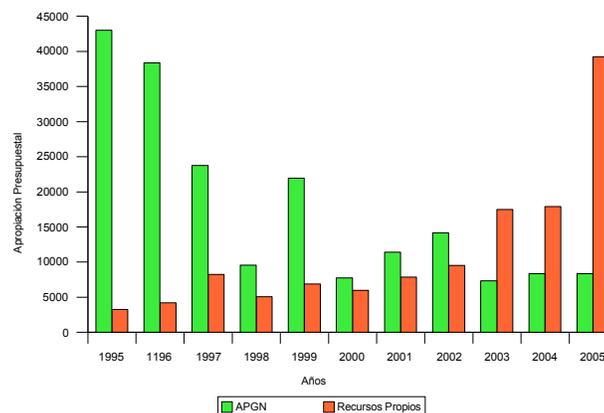
En la actualidad, la Red MAGNA – SIRGAS está compuesta por 60 estaciones monumentadas de primer orden de precisión, que deben ser actualizadas cada 3 años y por 2 estaciones permanentes ubicadas en Cartagena y Bogotá que tienen recepción automática y continua de datos, por lo cual no requieren de actualización

V. INFORME FINANCIERO 2004 - 2005

El Dr. Carlos Martínez, Jefe de la División Financiera presenta el informe financiero para el período comprendido entre enero de 2004 y septiembre de 2005.

El Dr. Martínez comienza su exposición mostrando un gráfico comparativo de la apropiación presupuestal de inversión con recursos propios versus la apropiación presupuestal de inversión con recursos del Presupuesto General de la Nación (Ver Gráfico 1), en la que claramente se ve la sustitución de fuentes de recursos a partir del año 2000 cuando la inversión financiada con recursos APGN empieza a declinar de manera sostenida.

Gráfico 1: Comparativo Apropiación de Inversión financiada con APGN y Recursos Propios 2000 – 2005 (Precios Constantes Septiembre de 2005)



Fuente: División Financiera

Explica el Jefe de la División Financiera que a partir de 1991 al Estado Colombiano ha tenido demasiadas presiones de tipo económico, lo que ha ocasionado una disminución en los aportes entregados a sus instituciones. En consecuencia, el IGAC, para poder cumplir con su misión, ha debido generar ingresos que le permitan financiar todas sus actividades.

Destaca el esfuerzo que se ha realizado en el IGAC para poder aumentar en las tasas de crecimiento mostradas, su apropiación presupuestal de inversión.

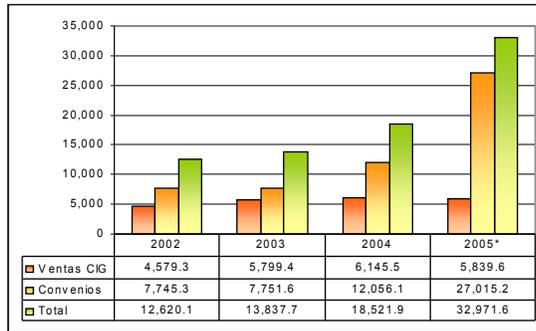
Seguidamente el Dr. Martínez muestra la evolución de los ingresos del Instituto para el período 2002 – 2005 a precios corrientes (Ver Gráfico 2). Con estos ingresos el IGAC soporta su apropiación presupuestal financiada con recursos propios. De igual manera, se observa un crecimiento sostenido en los ingresos de la entidad. El total de los ingresos para el año 2002 fue de \$12.620 millones hasta



pasar en el 2004 a \$18.521 millones que representa un crecimiento del 38%. En el año 2005 los ingresos a octubre 31, se ubican en un total de \$32.971 millones debido a situaciones muy especiales como la firma del convenio con el DANE para la producción de la cartografía para el Censo General 2005.

El Dr. Martínez explica que el rubro de ingresos con mayor crecimiento es de los convenios interadministrativos suscritos por el IGAC para la actualización catastral de los municipios, la generación de cartografía y la realización de estudios de suelos. Para el año 2002, 2003 y 2004 vale la pena destacar los trabajos desarrollados para la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar – Cenicaña, que ha significado un hito en la generación de ingresos por parte de la Subdirección de Agrología.

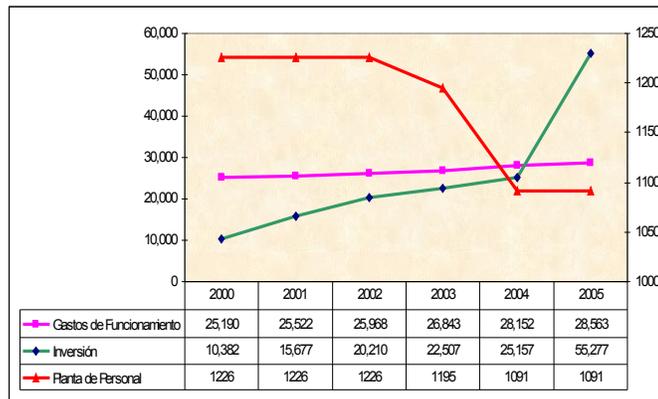
Gráfico 2: Evolución de los Ingresos , 2002 – 2005 (Millones de pesos)



* Ingresos a 31 de octubre de 2005
Fuente: División Financiera – Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

El otro rubro de ingresos, compuesto por las ventas de bienes y servicios en los Centros de Información Geográfica, muestra el comportamiento de los ingresos percibidos por la expedición de certificados catastrales, la venta de publicaciones, análisis de suelos, ingresos por docencia, copias heliográficas y de cartografía digital al público en general. Explica el Dr. Martínez que el crecimiento en este rubro de ingresos se debe a la mayor oferta de publicaciones y productos.

Gráfico 3: Comportamiento de los Gastos de Funcionamiento, Inversión y Planta de Personal, 2000 - 2005



Fuente: División Financiera, División de Recursos Humanos. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación
Gastos de Funcionamiento e Inversión en millones de pesos.
Planta de Personal en número de funcionarios.

Continúa el Dr. Martínez su exposición mostrando una gráfica en la que puede observarse la productividad del IGAC (Ver Gráfico 3). La línea morada muestra los gastos de funcionamiento, los cuales se mantienen constantes a lo largo del período 2000-2005. A su vez, la línea verde muestra la evolución de los gastos de inversión, los cuales a partir del año 2004 exhiben un crecimiento bastante



grande. Por último la línea roja muestra los gastos de personal, los cuales han venido disminuyendo de manera sostenida desde 2002.

El Dr. Martínez explica que la combinación de estos factores muestra: La disciplina del IGAC en lo referente a sus gastos de funcionamiento; la forma eficiente en la que ha venido cumpliendo su misión y por último, debido a la reestructuración del Instituto, la baja en la planta de personal. Si se combinan ingresos crecientes, gastos de inversión crecientes y gastos de personal decrecientes, el resultado neto es que la productividad por funcionario ha mostrado una mejora importante.

Cuadro 5: Estado de Pérdidas y Ganancias, 2004 (Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Periodo Actual (2004)	Periodo Anterior (2003)
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	48,687,493	46,641,449
41	Ingresos fiscales	0	0
42	Venta de bienes	551,934	507,782
43	Venta de servicios	17,823,175	12,589,452
44	Transferencias	0	0
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	30,400,549	33,544,215
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	-88,165	0
	COSTO DE VENTAS (2)	0	0
61	Costos de ventas de bienes y servicios	0	0
	GASTOS OPERACIONALES (3)	47,857,006	39,973,011
51	De administración	40,529,967	35,174,276
52	De operación	0	0
53	Provisiones, agotamiento, amortización	7,327,039	4,798,735
54	Transferencias	0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	830,487	6,668,438
	OTROS INGRESOS (5)	4,825,943	12,529,510
48	Otros ingresos	4,825,943	12,529,510
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (6) *	0	0
	OTROS GASTOS (7)	1,061,285	16,740,926
58	Otros gastos	1,061,285	16,740,926
	EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)	4,595,145	2,457,022
	EFEECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN (9)	0	0
49	Corrección monetaria	0	0
	PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN LOS RESULTADOS (10) *	0	0
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)	4,595,145	2,457,022

En cuanto al tema presupuestal, el Dr. Martínez resalta que durante la vigencia 2004 la ejecución presupuestal del IGAC se ubicó en un porcentaje igual al 97%. De esta manera, la entidad ha sido calificada como sobresaliente por el Departamento Nacional de Planeación debido a los excelentes niveles de ejecución.

El presupuesto del 2005 está compuesto de la siguiente manera:

- \$8.368 millones provenientes del crédito BID administrado por el IGAC y la contrapartida del mismo para la ejecución del Proyecto de Modernización del Catastro Registro.
- \$500 millones del Presupuesto General de la Nación, recursos entregados por el Ministerio de Hacienda para la actualización catastral en municipios de bajos recursos.
- \$23.907 millones de gastos de personal, aportados por el Gobierno Nacional.
- \$4.656 millones para gastos generales.
- \$31.510 millones de apropiación de inversión financiada con recursos propios
- \$14.900 millones provenientes de la donación de la Unión Europea para la realización del Proyecto Mejora de los Sistemas de Cartografía del Territorio de Colombia.



El total del presupuesto del IGAC es de 83.840 millones con una ejecución en CDP's del 92,2% y en CRP's del 62.5%. La diferencia en la ejecución presupuestal en CDP's y CRP's obedece a la reciente inclusión de los recursos provenientes de la donación de la Unión Europea.

El Dr. Martínez destaca que durante la vigencia 2004 la Contraloría General de la República feneció los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2003. Durante la vigencia 2005, no se obtuvo un fenecimiento pleno de los estados financieros debido a los saldos pendientes de depurar a través del saneamiento contable.

El Estado de Pérdidas y Ganancias del IGAC con corte a 31 de diciembre de 2004 (Ver Cuadro 5) muestra lo siguiente:

- Crecimiento en los ingresos por venta de servicios de \$12.589 millones a \$17.823 millones, mientras que los recursos recibidos de la nación bajarón de \$33.544 millones a \$30.400 millones.
- Los gastos aumentaron para la vigencia de 2004 debido al crecimiento en los ingresos. El incremento es proporcional al aumento en los ingresos.
- Las provisiones aumentaron debido a una corrección que se hizo en el rubro de depreciación como resultado del proceso de saneamiento contable adelantado por la entidad.
- El excedente operacional baja a \$830 millones durante el 2004.

Explica que lo correspondiente a la segunda parte del Estado de Pérdidas y Ganancias de 204 no es muy comparable debido a los ajustes contables realizados en las contabilidades de las Direcciones Territoriales. Con estos ajustes el IGAC se ajusta a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el tema de saneamiento contable. El Dr. Martínez agrega que a la fecha el saneamiento contable de la entidad se encuentra en un 90% adelantado y se espera terminar hacia finales del año.

Aunque el IGAC no está hecho para generar utilidades, el cuidadoso manejo de los gastos y la dinámica mostrada por los ingresos, le ha permitido generar unos excedentes equivalentes a \$4.595 millones, que han servido para autofinanciar la entidad.

VI. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI: PLAN DE DESARROLLO 2005-2010

El Dr. Gómez presenta el proceso de planeación estratégica adelantado en el IGAC durante el segundo semestre de 2004 y el primer trimestre de 2005 con el objeto de establecer la manera más adecuada para alcanzar las metas y cumplir la misión que le fue encomendada desde su creación en 1935.

En este orden de ideas, el Dr. Gómez explica que en los últimos años, circunstancias como la disminución de recursos provenientes del presupuesto general de la nación; el acelerado desarrollo tecnológico e informático; las políticas de reestructuración del Estado colombiano, y la existencia de un mercado mejor informado y con mayores exigencias, se han constituido en motor de cambio y transformación, exigiendo de parte de la entidad, la implementación de medidas que le permitan anticipar aquellas circunstancias que puedan afectar o condicionar sus actuaciones en el mediano y largo plazo, así como planear las acciones necesarias para enfrentarlas.

En vista de lo anterior, durante el segundo semestre de 2004, se emprendió un proceso de planeación estratégica mediante el cual se definió el conjunto de políticas, objetivos y estrategias que le permitan al IGAC seguir cumpliendo de manera eficiente y eficaz la misión que le fue encomendada desde su creación en 1935.

El Plan de Desarrollo 2005-2010 es el resultado de dicho proceso, y con él queremos entregar a nuestros usuarios, al Gobierno Nacional, a las entidades gubernamentales del orden municipal y departamental, a la empresa privada y a los funcionarios del Instituto, una herramienta para que evalúen la manera en la que hemos cumplido y seguiremos cumpliendo con nuestra función.



Igualmente, el Plan de Desarrollo establece como metas institucionales, programas como la producción de cartografía a escala 1:100.000 del territorio nacional y la actualización de la base catastral urbana del país, compromisos adquiridos por el IGAC a través del Plan Nacional de Desarrollo 'Hacia un Estado Comunitario'.

Por otra parte, incluye las actividades necesarias para finalizar la ejecución del “Programa de Titulación y Modernización de Catastro y el Registro”, financiado con recursos de crédito del BID, cuyo objetivo es modernizar el catastro nacional en procura de la seguridad jurídica de la propiedad inmueble en el país. Así mismo, involucra la ejecución del “Proyecto para la Mejora de los Sistemas de Cartografía del Territorio Colombiano”, convenio de cooperación suscrito entre la República de Colombia y la Unión Europea.

Como apoyo a la realización del Censo General 2005 del DANE, se incluye como meta del período 2005-2008, la producción de la cartografía digital a escala 1:2.000 de 1117 áreas urbanas, necesaria para llevar a cabo la recolección, procesamiento y difusión de la información recolectada mediante el operativo censal.

Finalmente, como instrumento de apoyo al cumplimiento de la función misional, se establecieron actividades de tipo administrativo y financiero fundamentadas en el Sistema de Desarrollo Administrativo del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, el cual define un conjunto de políticas y estrategias encaminadas al fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos, financieros y físicos en las entidades del sector público.

Diseñado para garantizar el cumplimiento de lo establecido, el Plan de Desarrollo 2005-2010 será objeto de seguimiento anual a través de Planes de Gestión, compuestos por proyectos que se ejecutarán a lo largo de cada vigencia.

Teniendo en cuenta que la planeación estratégica garantiza que el IGAC responda de manera adecuada y eficiente a los retos que el entorno le impone, se redefinió la visión de largo plazo como un enunciado sintético que direcciona e inspira en el largo plazo las labores del Instituto y sus funcionarios.

En una frase el IGAC al 2010 logrará:

Consolidarse como la entidad gubernamental productora y proveedora de información geográfica básica digital de alta calidad necesaria para el desarrollo integral y sostenible del País.

Igualmente, con el objeto de contextualizar la formulación de la estructura del Plan de Desarrollo 2005-2008, se optó por redefinir la misión del Instituto como sigue:

Producir, proveer, divulgar y regular la producción de información geográfica básica con calidad en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del País.

Como enunciado de la razón de ser del IGAC, la misión se encuentra alineada con el objetivo de “cumplir el mandato constitucional referente a la elaboración y actualización del mapa oficial de la República; desarrollar las políticas y ejecutar los planes del Gobierno Nacional en materia de cartografía, agrología, catastro y geografía, mediante la producción, análisis y divulgación de información catastral y ambiental georreferenciada, con el fin de apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial”.¹

Igualmente, la nueva misión de la entidad destaca la envergadura de las funciones de producir la información cartográfica que permita visualizar, medir y localizar con precisión los elementos del territorio nacional; así como la de generar la información agrológica sobre las potencialidades,

¹ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2113 de 1992 “Por el cual se reestructura el Instituto Geográfico Agustín Codazzi”



limitaciones y uso adecuado de las tierras para el establecimiento de políticas de manejo y aprovechamiento sostenible del recurso, y la planificación del desarrollo agrícola, pecuario, forestal y ambiental de Colombia.

Cuadro 1: Políticas y Lineamientos del Plan de Desarrollo 2005-2010

POLITICAS	LINEAMIENTOS
1. Producción	1. La producción de información geográfica deberá cumplir con los requerimientos del gobierno nacional y el Plan Nacional de Desarrollo.
	2. Los programas de producción deberán considerar el cumplimiento de las responsabilidades misionales y el análisis de las demandas de los usuarios. La información geográfica debe cumplir con los criterios de escala, cubrimiento y actualidad de los datos.
	3. El portafolio de productos y servicios representativos de las marcas © IGAC y © SIGAC, deberán ser definidos de acuerdo con las políticas de la Dirección General.
	4. Los productos y servicios © IGAC – © SIGAC deberán integrar de forma consistente el Sistema de Información Geográfica institucional, el cual deberá ser actualizado y fortalecido con procesos de gestión tecnológica.
	5. Los productos y servicios © IGAC – © SIGAC serán preservados y conservados de acuerdo con las políticas establecidas, salvaguardando la información histórica y el patrimonio institucional.
	6. Los productos y servicios © IGAC – © SIGAC deberán cumplir con las políticas de acceso, recuperación de costos, privacidad, responsabilidad y propiedad intelectual, definidas por la Dirección General.
	7. Contribuir al diseño y establecimiento de normas y especificaciones técnicas, estándares y lineamientos para regular la producción de información geográfica, cartográfica, agrológica, catastral y apoyar su implementación.
2. Calidad	1. Optimizar su posición competitiva, mejorar la calidad de sus productos, aumentar la satisfacción del cliente, incrementar la productividad y reducir costos, elaborar y mantener procedimientos debidamente documentados, favorecer el desarrollo del talento humano e incrementar utilidades.
3. Mercadeo	1. Establecer un portafolio de productos y servicios geográficos orientado hacia la satisfacción de las necesidades de los clientes.
	2. Innovar y rediseñar productos y servicios que logren nuevas formas de satisfacción de las necesidades de los consumidores tanto del sector público como privado.
	3. Desarrollar estrategias para el mercadeo y venta de los productos y servicios ofrecidos por el Instituto.
	4. Promocionar y comercializar los productos y servicios generados por el Instituto, valiéndose de las herramientas de telecomunicaciones que le permitan posicionarse en el mercado de manera competitiva y fortalecer los Centros de Información Geográfica con que cuenta el IGAC.
	5. Facilitar el acceso a los productos y servicios geográficos que apoyen los proyectos de inversión y desarrollo del país.
	6. Fortalecimiento de la Propiedad Intelectual del IGAC: Marcas, Derechos de Autor, Patentes, etc.
	1. Construcción de una sólida 'imagen institucional' que, con el tiempo, permitirá que los usuarios

De la misma manera, la misión resalta no sólo la importancia de la información catastral, pilar para la administración del recurso tierra urbano y rural, por cuanto representa la única base de datos con información detallada sobre los predios, su relación con el entorno y las personas; sino el valor de la información geográfica, fundamental para el desarrollo de metodologías en apoyo a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de las entidades territoriales, la elaboración de estudios geográficos, y el deslinde y amojonamiento de los límites territoriales.

Finalmente, la nueva misión señala el papel que como entidad rectora debe desempeñar el Instituto, en cuanto a la definición de normas y especificaciones técnicas para la producción de la misma.

De esta manera, la entidad asegura a sus clientes y usuarios que contribuirá a la planificación del territorio y el desarrollo integral del país, mediante el suministro de información georreferenciada, multipropósito, de alta calidad y precisión, que sirva de cimiento a múltiples aplicaciones y sectores de la sociedad.

Para alcanzar su visión de largo plazo y ejecutar su misión, el Instituto circunscribirá su gestión a cuatro políticas cuyos principales lineamientos se explican en el Cuadro 1.



VII. CAFÉ

Por solicitud del Señor Director se continúa con la sesión, dejando el café para el final de la Audiencia Pública.

VIII. ESPACIO DEMOCRÁTICO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA.

En este espacio se invita a los asistentes a participar con preguntas o comentarios respecto de la información entregada por el IGAC durante el desarrollo de la Audiencia Pública, contándose con las siguientes intervenciones:

1. Qué convenios tiene el IGAC con las Universidades?

El Dr. Gómez contesta que en la actualidad el IGAC tiene vigentes los siguientes convenios:

- Universidad Nacional para la realización de la Maestría de Geomática.
- Universidad Distrital para la Especialización en SIG y Avalúos.
- UPTC para la Maestría en Geografía.
- Con 10 universidades a nivel nacional para la realización de cursos de formación en las temáticas trabajadas por el IGAC, como parte de las actividades adelantadas a través del convenio con la Unión Europea.
- Con Universidades como la Distrital y Sergio Arboleda entre otras, para la realización de pasantías.

El Dr. Gómez se compromete a incluir para la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la información correspondiente a los convenios vigentes con las Universidades del país.

2. Cómo se llevará a cabo el Plan de Mercadeo del IGAC, si por disposiciones del Gobierno Nacional está prohibida la realización de gastos en publicidad?

El Dr. Gómez explica que eso es cierto, pero la reglas de austeridad en el gasto de las entidades públicas no prohíben la realización de actividades de mercadeo personalizado, mediante comunicación directa con los Alcaldes del país, Gobernadores y otras entidades para la venta de los productos del IGAC.

3. Los clientes se acercan al Centro de Información Geográfica del Instituto preguntando por las nuevas aerofotografías tomadas y la respuesta es que a la fecha no se han puesto a disposición del público en general. Cuando estarán disponibles para el público en el Centro de Información?

Miguel Ángel Cárdenas, Subdirector de Geografía y Cartografía responde que para esa situación se han establecido dos estrategias:

- Generación de la información correspondiente a las líneas de vuelo tomadas para ser enviadas a las Direcciones Territoriales.
- Envío de todas las copias de contacto de la fotografía aérea tomada recientemente al Centro de Información Geográfica de la Sede Central programada para diciembre de 2005.
- Igualmente, se está diseñando estrategia para la digitalización de toda la fotografía aérea.

El Dr. Gómez agrega que como estrategia de mercadeo directo, evitando la participación de intermediarios privados, se comunicará a todos los Alcaldes, Gobernadores y demás entidades del Gobierno de la disponibilidad de la información.

4. No obstante presentarse altos niveles de ejecución en las diferentes áreas del IGAC, preocupa la disminución sostenida en la planta de personal y el nivel de salarios. Que estrategia se tiene pensada respecto a esta situación?

El Dr. Gómez responde que la planta de personal del IGAC se ha visto afectada por varios procesos de reestructuración, de los cuales el último se llevó a cabo durante 2004, ocasión en la que fue necesario recortar el número de funcionarios en 100 personas.



En cada proyecto de inversión se tiene involucrado un rubro destinado a la contratación de personal de apoyo, motivo por el cual los funcionarios del IGAC deberán asumir papel de interventores y supervisores de los trabajos.

El relevo generacional y el mantenimiento del conocimiento de la entidad se está haciendo a través de la contratación de nuevas personas y la documentación de los procesos.

5. Se mencionó la realización de una licitación para la producción de parte de la cartografía para el Censo General 2005. Cuál es su alcance y porqué se tomó la decisión de adjudicar dicha producción?

Miguel Ángel Cárdenas explica que la semana pasada se adjudicó la licitación a dos firmas nacionales en consorcio con firmas internacionales. El alcance de la licitación contempla la producción de ortofotomapas a escala 1:2.000 de 74.000 has equivalentes a 65 cabeceras municipales. El IGAC por su parte generará 230.000 has.

El Dr. Gómez aclara que no obstante haber adjudicado la licitación, el IGAC se encuentra en capacidad de producir la mencionada cartografía, pero que debido al proceso de modernización y automatización de las líneas de producción y los cronogramas de tiempo establecidos por el DANE se hizo necesario entregar una parte de la producción a privados.

De otra parte, con esta estrategia se está buscando ampliar el mercado de la información geográfica en el país, que hasta el momento ha sido monopolio del IGAC, generando ingresos para la empresas colombianas dedicadas a la producción de cartografía y contribuyendo a la generación de empleo.

6. Porqué no se comparte la información producida por el IGAC con las Lonjas de Propiedad Raíz y las Asociaciones de Avaluadores? En últimas la información producida por el IGAC es pública y debería estar al acceso de todos los particulares.

El Dr. Gómez explica que al referirse a avaluadores y Lonjas de Propiedad Raíz se está hablando de información catastral, cuya producción es parte de la función misional del IGAC y como tal es administrada por la entidad. Si las entidades asociadas al sector de la construcción y la propiedad raíz se encuentran interesadas en alguna de la información producida por el Instituto, la misma se entregará por un precio de venta que garantice los ingresos necesarios para el funcionamiento.

7. Existe una Resolución del IGAC que establece que las empresas de fotogrametría deberán enviar para aprobación los negativos de las aerofotografías tomadas y en los últimos tiempos parece no estarse aplicando. Qué se está haciendo al respecto?

El Dr. Gómez explica que respecto de este tema la política del IGAC está centrada en el establecimiento y puesta en funcionamiento del Banco Nacional de Imágenes, el cual contará con todo el inventario de imágenes de sensores remotos con sus especificaciones técnicas disponibles en el país en cada una de las entidades gubernamentales dedicadas a la producción de información básica.

Miguel Ángel Cárdenas explica que los parámetros para la toma de aerofotografía serán establecidos por el IGAC, sin obligar a nadie que debe enviar sus negativos para aprobación. La Resolución mencionada existió, pero ya no es vigente.

8. Bogotanos consultan información y necesitan contar con datos actualizados. En la actualidad la información disponible sobre la ciudad en el Centro de Información Geográfico no está muy actualizada. Qué puede hacerse respecto de esta situación?

Miguel Ángel Cárdenas, Subdirector de Geografía y Cartografía explica que la situación de Bogotá es muy particular debido a la cantidad de recursos financieros necesarios para la producción de información geográfica de la ciudad. El Distrito Capital cuenta con dos entidades como son el



Departamento Administrativo Distrital de Planeación y el Catastro Distrital que cuentan con datos actualizados de la ciudad. El IGAC ha venido acompañando a estas dos entidades en sus procesos y considera que sería redundante y poco eficiente invertir recursos en la producción de datos fundamentales de la ciudad, cuando otras capitales del país como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta no cuentan con recursos financieros.

En la actualidad debido a las estrechas relaciones sostenidas con el DACD se cuenta en el Centro de Información Geográfica con la fotografía aérea de la ciudad tomada por el IGAC en el año 2003.

El Dr. Gómez agrega que se está trabajando en la suscripción de un convenio con el DACD y el DAPD para la venta de información de Bogotá en el Centro de Información Geográfica.

9. Respecto del informe de actividades reportadas en la sección de Innovaciones y Retos, se trae a colación que como uno de los resultados del proyecto de la Unión Europea se tenga contemplado producir la cartografía a escala 1:25.000 para el 2015, fecha muy lejana. Qué podría hacer el Ministerio de Defensa para acortar este período de tiempo?

El Dr. Gómez indica que el IGAC ha ido enfrentando sus retos de manera priorizada, motivo por el cual en la actualidad se encuentra enfocado en la producción de la cartografía a escala 1:100.000 contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo, la actualización del catastro urbano y la cartografía 1:2.000 necesaria para el Censo General 2005.

Agrega que para el próximo período se espera incluir como una de las metas de gobierno la producción de la cartografía a escala 1:25.000, de manera que puedan conseguirse los recursos necesarios para su realización. Como parte de los convenios suscritos por el IGAC se tiene producida la cartografía 1:25.000 de Cundinamarca y Antioquia y en diversas ocasiones se ha discutido con el Ministerio de Defensa la posibilidad de cofinanciar la producción masiva de la misma. Una propuesta técnico – económica por \$80.000 millones ha sido enviada para consideración del Ministerio.

En este orden de ideas, lo que propone el Dr. Gómez es aunar esfuerzos de todas las entidades del Gobierno para la financiación de esta actividad.

Miguel Ángel Cárdenas interviene agregando que gracias a los recursos de la Unión Europea y Modernización del Catastro y el Registro, el IGAC cuenta con una capacidad instalada suficiente para generar toda la cartografía 1:25.000 del país. Así, los recursos adicionales deberán destinarse para realizar labores de campo, toma de aerofotografía y contratación de personal.

10. La Dra. Caridad Jiménez, funcionaria del Departamento Administrativo de la Función Pública interviene felicitando al IGAC, sus funcionarios y los participantes a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por apropiarse de función del estado y por permitir que se establezcan espacios como el presente para la unión de los ciudadanos y sus gobernantes.

11. Pensando en la visión del IGAC que proyectos de Investigación y Desarrollo se están desarrollando?

El Dr. Gómez explica que durante la reestructuración del 2004, se fortaleció al CIAF como el Centro de Investigación y Formación del IGAC. En la actualidad se está estableciendo las bases para una infraestructura de I+D en la entidad.

Dora Inés Rey informa por petición del Director, que con esta infraestructura de investigación se busca proyectar y lograr la sostenibilidad de los proyectos de investigación e incentivar a los funcionarios de la entidad. Se han establecido nueve líneas de investigación en temáticas prioritarias para el IGAC. Cualquier proyecto de investigación deberá enmarcarse dentro de estas líneas temáticas y operará de acuerdo con la estructura de escuelas de investigación, tutores y semillero de investigadores.

El Dr. Gómez establece que con recursos del IGAC y de la donación de la Unión Europea se están trabajando proyectos como el Mapa de Ecosistemas de Colombia, el establecimiento y montaje de la



línea de producción de ortofotos y la implementación de la metodología de cobertura de tierra Corine Land Cover en asocio con el IGN de Francia.

La Revista Análisis Geográficos producida por el IGAC será el mecanismo para la publicación de los resultados de toda la investigación llevada a cabo por los funcionarios y los estudiantes de la entidad.

12. Cuál es la promoción que se viene llevando a cabo para aquellos funcionarios que han obtenido títulos de especialización? En mi caso soy funcionario de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones y obtuve el grado de especialista en SIG.

E Dr. Gómez explica que los encargos y comisiones en los cargos de la planta de personal se hace mediante convocatoria pública de todos los funcionarios del IGAC, basada en la normatividad establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Mediante contratación de personal se ha vinculado a parte de los estudiantes graduados de programas dictados por el CIAF.

Dora Inés Rey agrega que la capacitación de funcionarios responde a las prioridades establecidas en el Plan de Capacitación de la entidad. Los funcionarios beneficiados con capacitación deben, como se establece en el Manual de Capacitación, replicar los conocimientos adquiridos y desarrollar proyectos en cada una de sus áreas. En el caso particular del funcionario de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, en la actualidad se encuentra a cargo de la administración del portal de metadatos y del portal de servicios geográficos en línea.

IX. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Dr. Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe Oficina de Control Interno, expone las siguientes:

1. Los resultados de los aspectos administrativos y financieros presentados sobre la vigencia de 2004, al igual que las perspectivas del Plan de Desarrollo, permiten concluir que la Institución actúa dentro de las políticas y lineamientos de la Administración Pública, y que los retos asumidos se orientan a la modernización y agilización de los procesos y productos para prestar un mejor servicio al país. Al arrojar el Estado de Pérdidas y Ganancias excedentes sobre el ejercicio de 2004, se evidencia una aplicación de acertados principios económicos en su administración.
2. A nivel presupuestal, la ejecución del 97% de la partida asignada a la vigencia, es la clara manifestación de la disciplina y objetividad en la aplicación de los recursos por parte de la Institución.
3. Los recursos propios de los tres últimos años superan los aportes de la Nación, lo que permite deducir una dinámica en el proceso productivo; esto se sustenta con el incremento aproximado al 200% de los recursos propios entre el 2002 y el 2005.
4. Los gastos de funcionamiento no han sufrido variaciones relevantes en las tres últimas vigencias; su comportamiento ha sido adecuado, ajustándose a las políticas del Gobierno Nacional en materia de austeridad. Los gastos de inversión sí presentan un incremento notable, como resultado de la mayor actividad productiva en cumplimiento de la Misión institucional.
5. El IGAC registra cumplimiento de sus compromisos con el PND, un buen número de convenios para la actualización de 162 municipios, realizaciones del orden cartográfico, agrológico y catastral, al igual que un buen número de funcionarios y particulares capacitados por intermedio del CIAF, y las publicaciones con contenidos seleccionados cuidadosamente, se han convertido en productos de gran utilidad y consulta permanente.



6. El desarrollo de la Audiencia Pública en forma dinámica, cumplió con el objetivo principal en materia de Democratización de la Administración Pública, como es facilitar el Control Social y crear la doble vía de comunicación entre la ciudadanía y la Entidad.
7. El resultado del ejercicio democrático es positivo y su convocatoria y desarrollo se ajustó a lo recomendado en la guía enviada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

X. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía escrita por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se aplicó una encuesta para evaluar el desarrollo del ejercicio democrático y la percepción de los asistentes (Ver formato anexo).

Los resultados alcanzados en las 75 encuestas diligenciadas por los asistentes, fueron los siguientes:

1. Cree que la organización de la Audiencia Pública, fue:

Buena - 69
Regular - 6
Mala

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública, fue:

Clara - 75
Confusa

3. La oportunidad de los asistentes inscrito para opinar durante la Audiencia Pública, fue:

Igual - 70
Desigual - 1

4. El tema de la Audiencia Pública fue discutido, de manera:

Profunda - 16
Moderadamente profunda - 55
Superficial - 3

5. Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública:

Por aviso público - 4
Prensa u otros medios de comunicación - 6
A través de la comunidad - 7
Boletín - 2
Página Web - 10
Invitación directa - 45

6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión Pública, es:

Muy grande - 34
Grande - 36
Poca - 4
Muy poca - 1

7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública, es:

Muy importante - 27
Importante - 43
Sin importancia - 3

8. Considera necesario continuar con la relación de Audiencia Pública para el control de la Gestión Pública?



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
S E D E C E N T R A L



Si – 75
No - 0

B O G O T Á D . C .

Carrera 30 N° 48-51 Conmutador 3694000 - 3694100 Fax 3694098 Información al cliente 3683443 – 3694000 Ext. 4674 web: www.igac.gov.co